

SOCIOS PROTECTORES de la SEM

Tu institución o empresa puede colaborar con la SEM mediante la figura del SOCIO PROTECTOR. El convenio ofrece tres categorías, A, B y C, con distintas cuotas y beneficios a medida de la visibilidad que desees tener en nuestras actividades.



	Categoría y cuota anual	Categoría C: 500 €	Categoría B: 1.000 €	Categoría A: 2.000 €
1	Cuota SEM de sus empleados/as	Hasta 2 empleados/as	Hasta 4 empleados/as	Hasta 6 empleados/as
2	Visibilidad en nuestra web y RRSS.	Incluido	Incluido	Incluido
3	Utilización de nuestro <i>mailing</i>			1 vez/anual
4	Espacio en NoticiaSEM para publicidad de las actividades de la empresa o institución	Una página / anual	Dos páginas / anual	Tres páginas / anual
5	Espacio en NoticiaSEM para publicación de artículos originales sobre actividades, líneas de I+D o productos de la empresa o institución	Una página / anual	Dos páginas / anual	Tres páginas / anual
6	Espacio en SEM@foro para publicidad de la empresa o institución	Media página /anual	Una página / anual	Página y media / anual
7	Espacio en SEM@foro para publicación de artículos originales sobre actividades, líneas de I+D o productos de la empresa o institución	Una página / anual	Dos páginas / anual	Tres páginas / anual
8	Cursos SEM online, descuento a sus empleados/as	20%	20%	20%
9	Espacio destacado, siempre que sea posible, en la zona de exhibición en nuestros congresos nacionales	Roll-up	Roll-up	Espacio para Stand completo, el mismo será a cargo del socio protector

Dado que el concepto de Socio Protector implica altruismo y compromiso social, el Socio Protector podrá renunciar, si así lo desea, a estos beneficios.

Más información en secretaria.sem@semmicrobiologia.org